

 PERSONERÍA Municipal de Yopal	Código: FOR-DA-70	Páginas: 1 de 12
	Versión: 2	03-07-2024
	INFORME DE ACTIVIDADES	

INFORME No. 4 CTO. No. 020 DE 2025		D	M	AAA
		04	06	2025
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO				
No. DEL CONTRATO Y FECHA:	N. 020 DEL 04 DE FEBRERO DE 2025			
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES MISIONALES RELACIONADOS CON EL SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS PENALES, QUE ADELANTA LA PERSONERÍA DELEGADA EN ASUNTOS JUDICIALES Y POLICIVOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE YOPAL.			
VALOR DEL CONTRATO EN LETRAS Y NUMEROS:	QUINCE MILLONES CUATROSCIENTOS VEINTI NUEVE MIL PESOS TRESCIENTOS TRECIENOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$15.429.333.00)			
CONTRATANTE:	PERSONERÍA MUNICIPAL DE YOPAL			
CONTRATISTA:	YESSENIA ENCISO HERRERA			
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.010.189.956 BOGOTÁ			
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	CIENTO DIEZ (110) DIAS			
SUPERVISOR:	GUSTAVO ANDRES CORREDOR GUTIERREZ			
FECHA DE INICIO:	07 DE FEBRERO DEL 2025			
PERIODO DEL INFORME:	01 DE MAYO DEL 2025 AL 28 DE MAYO 2025			
PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:	VEINTIOCHO (28) DÍAS			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:	100%			
VALOR A COBRAR EN LETRAS Y NUMEROS:	TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$3.927.466)			
CONSIGNAR A LA CUENTA:	AHORROS 0550488408535422 DEL BANCO DAVIVIENDA			
No. DE PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES – MES	Planilla N° 4604498631 con fecha de pago 2025/05/29 para el periodo de MAYO del 2025.			
ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 01 AL 28 DEL MES DE MAYO DE 2025				
ACTIVIDAD No. (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCIÓN (Describa que acciones o actividades realizó para el cumplimiento de esta actividad)		INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD	

 PERSONERÍA Municipal de Yopal	Código: FOR-DA-70	Páginas: 2 de 12
	Versión: 2	03-07-2024
	INFORME DE ACTIVIDADES	

1. Prestar apoyo jurídico en el seguimiento y vigilancia especial a los procesos penales que cursen en los Juzgados Penales Municipales asignados por competencia a la Personería Municipal.	Se oficio a la Fiscalía 10 Local de Yopal y al Juzgado 001 Penal Municipal, el 07-05-2025, mediante PMY 1868-2025, solicitando información de las acciones realizadas y el estado actual del proceso penal de ESTAFA, del señor HORACIO CASTRO HERNANDEZ. Se oficio al Juzgado 001 Penal Municipal, el 23-05-2025, mediante PMY 2297-2025, reiterando solicitud de información de las acciones y el estado actual del proceso penal de ESTAFA, del señor HORACIO CASTRO HERNANDEZ.	Se Anexa Escaner de PMYS
2. Prestar apoyo en estructurar y proyectar las acciones constitucionales y demás documentos jurídicos que sean asignados.	MEDIANTE PMY 2028-2025 DEL 13-05-2025 SE REMITIO LA QUEJA RADICADA POR LA EMPRESA COLVISEG LTDA AL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL. MEDIANTE PMY 2064-2025 EL 15-05-2025, SE OFICIO A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL REITERANDO SOLICITUD DE INFORMACION DE INFORMACION SOBRE LA QUEJA DE COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS DEL SEÑOR CAMPO ELIAS PATIÑO MESA. MEDIANTE PMY 2068-2025 DEL 15-05-2025 SE REMITIO LA QUEJA DEL SEÑOR ADONAI COLMENARE, AL ALCALDE MUNICIPAL DE YOPAL MEDIANTE PMY 2070-2025, DEL 15-05-2025, SE OFICIO AL INGENIERO DIEGO GERARDO ROJAS GOMEZ REPRESENTANTE LEGAL DE SECOP SAS DENTRO DEL SEGUIMIENTO AL DERECHO DE PETICION DEL SEÑOR JOSE ANTONIO CHAPARRO RINCON. MEDIANTE PMY 2071-2025, DEL 15-05-2025, SE OFICIO A JOSE ANTONIO CHAPARRO RINCON, INFORMANDOLE LO CONTESTADO POR EL DIRECTOR TECNICO DE CONSTRUCCIONES DE LA GOBERNACION DE CASANARE Y EL SECRETARIO DE INFRAESTRURA DEPARTAMENTAL. MEDIANTE PMY 2072-2025, DEL 15-05-2025, SE OFICIA A LA CORREGIDORA DEL MORRO SOLICITANDO ESTADO DE LA QUERRELLA POLICIVA. MEDIANTE PMY 2073-2025, DEL 15-05-2025, SE LE COMUNICO A LA SEÑORA GLORIA ESPERANZA RODRIGUEZ ORTIZ LA RESPUESTA DADA POR LA CORREGIDORA DEL MORRO EL 04-04-2025. MEDIANTE PMY 2115-2025 DEL 16-05-2025 SE REITERO LA SOLCITUD DE INFORMACION DE VERITIFACION RIESGO CAIDA DE ARBOL RADICADA POR LA CORREGIDORA DE MORICHAL.	Se Anexa Escaner de PMYS.



	MEDIANTE PMY 2116-2025 DEL 16-05-2025 SE INFORMO AL COLEGIO SAN MATEO APOSTOL LA REPSUESTA DADA POR EL INDEV Y LA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO MUNICIPAL, DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO TALA DE ARBOL PLAZA LA REBELION BON HABITAT. MEDIANTE PMY 2131-2025 DEL 16-05-2025 SE SOLICITO PERSONAL TENCNICO Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS A LA EMPRESA EAAAY, ENERCA, VEOLIA, SAYOP S.A.S. E.S.P. DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO TALA DE ARBOL PLAZA LA REBELION BON HABITAT. MEDIANTE PMY 2182-2025, EL 21-05-2025, SE OFICIO AL INSPECTOR PRIMERO SOLICITANDO INFORMACION DE LA AUDIENCIA CON EL FIN DE DETERMINAR COMPROMISOS DE FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO GASTRO BAR LA ULTIMA Y NOS VAMOS, QUEJA RADICADA POR LA SEÑORA YOLANDA MALDONADO FERNANDEZ. MEDIANTE PMY 2203-2025, EL 21-05-2025, SE INFORMO A LA SEÑORA YOLANDA MALDONADO FERNANDEZ LA RESPUESTA DADA POR EL INSPECTOR PRIMERO Y LA SECRETARIA DE PLANEACION.	
3. Prestar apoyo oportuno a los ciudadanos que acuden a la Personería en busca de orientación jurídica o información sobre funcionarios o autoridades competentes para la atención a sus denuncias, quejas o requerimientos.	El 02-05-2025, mediante PMY 0759-2025, se brindó atención a la señora MARIA LORENA BOHORQUEZ RIVERA, quien solicita sea asesorada en un tema laboral, estando trabajando en un Instituto de Ingles quedo embarazada y manifiesta que no le están pagando su incapacidad por maternidad. Se le informa a la usuaria que debe citar a la empresa ante el Ministerio del Trabajo o dirigirse a la Defensoría del Pueblo para que le asignen un abogado de oficio y pueda interponer demanda laboral. El 02-05-2025, mediante PMY 0760-2025, se brindó atención al señor JOSE RODRIGUEZ, quien solicita se le revise un derecho de petición que va a radicar ante una inspección de policía, por una medida correctiva que tiene cargada a su nombre. Se le revisa el documento encontrándola acorde a lo que refiere necesita dentro de su caso. El 02-05-2025, mediante PMY 0761-2025, se brindó atención a la señora MARTHA YANETH JIMENEZ BARRERA, quien solicita se agilice con ENERCA el cambio de trasformador pues en la vereda la Niata dos viviendas se encuentran sin luz, se oficio a Enerca siendo la respuesta desfavorable por lo que se le proyecta Acción de tutela a la usuaria, la cual es radicada el 21 de mayo y el 22 de mayo admitida. El 02-05-2025, mediante PMY 0765-2025, se brindó atención al señor LUIS ALFONSO AUSIQUE ABREU, quien manifiesta que en el reporte de la Procuraduría al hacer la consulta en antecedentes aun le figura su condena penal y que esto le	Se Anexa Copia del Formato Atención al Público Delegada AJPY y Derecho de Petición realizado.



esta impidiendo acceder a una oportunidad laboral. Se le realiza derecho de petición dirigido al CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA LOS JUZGADOS DE EJECUCION DE PENA Y MEDIDAS DE SEGURIDAD Y JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ.

El 02-05-2025, mediante PMY 0767-2025, se brindó atención al señor OMAR SALAMANCA CALA, quien solicita que Colpensiones se le amplie el termino para presentar documentos médicos requeridos. Se oficia a Colpensiones solicitando le sea ampliado el termino al usuario.

El 07-05-2025, mediante PMY 0795-2025, se brindó atención a la señora ALEJANDRINA CUÑA PIRABAN, quien requiere asesoría frente un accidente que le ocasiono un taxista a su mascota. Se le refiere iniciar proceso de denuncia penal por maltrato animal, finalmente la usuaria desiste del tramite por que debe aportar documentación tales como facturas de la cirugía realizada a su mascota y el veterinario no se la expide por que manifiesta entonces la usuaria debe cancelar el iba del procedimiento realizado.

El 07-05-2025, mediante PMY 0803-2025, se brindó atención al señor PEDRO RAFAEL DE LA CRUZ GARCIA, quien requiere asesoría, se encuentra en desacuerdo con la valoración realizada por la ARL. Se requiere a Positiva, solicitando información de la respuesta al derecho de petición presentado por el usuario.

El 12-05-2025, mediante PMY 0828-2025, se brindó atención al señor LUIS ANGEL GUTIERREZ, quien manifiesta que por no pertenecer a la Asociación de conductores Asotrasmo, en el corregimiento del Morro, La junta de acción comunal le negó la posibilidad de acceder a un cargo en la empresa PARCOX SERVIC. Se remitió la queja a COMFACASANARE y el Ministerio del Trabajo.

El 12-05-2025, mediante PMY 0833-2025, se brindó atención al señor CARLOS JANEY ROJAS GOMEZ, quien requiere se le realice derecho de petición dirigido a Enerca solicitando el servicio de energía para la vereda Guacharacal. Se le proyecta derecho de petición al usuario.

El 12-05-2025, mediante PMY 0835-2025, se brindó atención al señor DANIEL ANTONIO MORENO LOPEZ, quien manifiesta que desde hace muchos años a radicado varios requerimientos solicitando la pavimentación de la calle donde vive. Se requiere a la Secretaria de Gobierno y a la Secretaria de Infraestructura, solicitando información respecto el caso.



INFORME DE ACTIVIDADES

	El 22-05-2025, mediante PMY 0901-2025, se brindó atención al señor RUBIEL FERNANDEZ, quien manifiesta que ASOJUNTAS del Morro no le quieren realizar una corrección en su perfil. Se remite la queja al Ministerio del Trabajo, Dirección de Desarrollo Comunitario, ASOJUNTAS del Morro y Junta de Acción Comunal de Marroquín. mediante PMY 0903-2025, se brindó atención al señor JOSE MIGUEL CALDERON, quien manifiesta que el INDEV le notifico que no continuaba en la Convocatoria de vivienda de Marta Mojica y que no esta de acuerdo. Se le proyecta Acción de Tutela al Usuario y se le ayuda a radicar. mediante PMY 0905-2025, se brindó atención al señor FREDY ANTONIO ROZO BONILLA, quien manifiesta que desea interponer una queja contra la Empresa EAAAY, por el incremento en el cobro del servicio del mes de Mayo y porque siempre le incluyen un cobro congelado que está en reclamación en la Superintendencia Servicios Públicos Domiciliarios. Se remite la queja a la Empresa EAAAY y se solicita se informe las acciones llevadas a cabo respecto a la misma y se especifique el cobro que se le está realizando al usuario correspondiente al mes de Mayo del 2025.	
4. Llevar registro y control de cada caso que le se asignado por la Delegada en Asuntos Judiciales y Policivos, respecto de los casos penales y los casos asignados, así como el seguimiento de manera oportuna y elevar los requerimientos a que haya lugar en los términos jurídicos y legales hasta su culminación.	Se realizo base de datos con todos los procesos civiles, penales, derechos de petición, atención al usuario y demás requerimientos asignados.	Se Anexa Excel con base de datos de los procesos asignados.
5. Prestar apoyo y acompañamiento jurídico en los asuntos de carácter penal y policivos que intervenga la Delegada en Asuntos Judiciales y Policivos, en defensa de la garantía procesal y derechos fundamentales.	El 09-04-2025, se realizó acompañamiento el viernes 16 de mayo del 2025 a la Jornada de recuperación y embellecimiento del Sendero Ecológico Guarataro, convocada por la Secretaria de Gobierno Municipal.	Se Anexa Registro fotográfico.
6. Proyectar las comunicaciones que sean pertinentes a los despachos de Fiscalía referente al seguimiento de los procesos penales que soliciten las entidades o la comunidad.	MEDIANTE PMY 1825-2024, DEL 05 DE MAYO DEL 2025, SE REMITE LA QUEJA A LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL DE LA USUARIA CARILYN SANDOVAL. El 07-05-2025, mediante PMY 1869-2025, se ofició a la Fiscalía 14, solicitando información del proceso y las acciones realizadas, dentro del proceso penal de LESIONES PERSONALES del señor ROSSO AHONEY VARGAS.	Se Anexa Escaner de PMY.



El 12-05-2025, mediante PMY 1870-2025, se ofició al señor SOLMAN HERRERA SOLORZANO, comunicándole la respuesta dada por la Fiscalía 14 el 26-03-2025.

EL 07-05-2025, MEDIANTE PMY 1877-2024, SE OFICIÓ A LA FISCALÍA 28 LOCAL SOLICITANDO POR TERCERA VEZ INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO PENAL POR SUPLANTACIÓN Y DELITO INFORMÁTICO DEL SEÑOR JHON HERNAN CANCHALA QUIÑONES.

El 07-05-2025, mediante PMY 1878-2025, se ofició a la Fiscalía 17 Local, solicitando información de las acciones realizadas, dentro proceso penal de ESTAFA del señor MESIAS VARGAS ACOSTA.

El 07-05-2025, mediante PMY 1879-2025, se ofició a la Fiscalía 14 reiterando solicitud de información del proceso penal Inasistencia Alimentaria.

MEDIANTE PMY 1880-2025, DEL 07-05-2025, SE REITERO LA SOLCITUD DE INFORMACION SOBRE EL PROCESO PENAL POR ESTAFA DE LA SEÑORA YANETH SOCHA LEON A LA FISCALÍA 17 LOCAL.

MEDIANTE PMY 1881-2025, EL 07-05-2025, SE OFICIO A LA FISCALIA 18 SOLICITANDO POR TERCERA VEZ LA INFORMACION REQUERIDA DESDE EL 08-10-2024 SOBRE EL PROCESO PENAL DE ACOSO SEXUAL Y AMENAZAS DE LA SEÑORA MARICELA.

MEDIANTE PMY 1882-2025, EL 07-05-2025, SE OFICIO A LA FISCALIA 17 SOLICITANDO POR TERCERA VEZ LA INFORMACION REQUERIDA SOBRE EL PROCESO PENAL DE ESTAFA DONDE CURSA COMO VICTIMA EL SEÑOR EDWIN HERLEY MENDIETA ESPINOSA.

EL 08-05-2025, MEDIANTE PMY 1903-2025, SE REQUIRIO POR TERCERA VEZ A LA FISCALÍA 29 SECCIONAL, REITERANDO SOLICITUD INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO PENAL POR ACCIÓN Y ABUSO POR ACTO ARBITRARIO DEL SEÑOR JOSE SANTOS RIVERA PEÑA.

El 08-05-2025, mediante PMY 1902-2025, se ofició al fiscal tercero especializado, reiterando solicitud realizada el 15-10-2024, sobre el proceso penal de AMENAZAS de la señora MARIA CONSUELO GAITAN.

EL 08-05-2025, MEDIANTE PMY 1903-2025, SE REQUIRIO POR TERCERA VEZ A LA FISCALÍA 29 SECCIONAL, REITERANDO SOLICITUD INFORMACIÓN SOBRE EL



PROCESO PENAL POR ACCIÓN Y ABUSO POR ACTO ARBITRARIO DEL SEÑOR JOSE SANTOS RIVERA PEÑA.

EL 08-05-2025, MEDIANTE PMY 1904-2024, SE OFICIÓ A LA FISCALÍA 28 LOCAL, REITERANDO SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO PENAL POR INASISTENCIA ALIMENTARIA DE LA SEÑORA LUDY YANETH BELTRAN MORENO.

EL 08-05-2025, MEDIANTE PMY 1905-2025, SE OFICIÓ A LA DIRECCION SECCIONAL DE FISCALÍA SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO PENAL POR ESTAFA DE LA SEÑORA YAMILE SOCHA RUBIANO.

SE OFICIO A LA DIRECCION SECCIONAL DE FISCALIA MEDIANTE PMY 1906-2025, EL 08/05/2025, SOLICITANDO INFORMACION DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN EL CASO REFERIDO Y EL ESTADO ACTUAL DEL MISMO.

EL 08-05-2025, MEDIANTE PMY 1907-2025, SE OFICIÓ AL FISCAL 13 LOCAL, REITERANDO SOLICITUD DE INFORMACIÓN DEL PROCESO PENAL POR PREVARICATO POR ACCIÓN DEL SEÑOR GONZALO VERGARA SALAMANCA.

EL 08-05-2025, MEDIANTE PMY 1908-2025, SE OFICIÓ AL FISCAL 14 LOCAL, SOLICITANDO INFORMACIÓN DEL PROCESO PENAL POR VIOLACIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SEÑORA BRIGGETE NATALIA ORTIZ MOLINA.

EL 08-05-2025, MEDIANTE PMY 1909-2025, SE OFICIÓ A LA DIRECCION SECCIONAL DE FISCALIA, SOLICITANDO SE ORDENE A QUIEN CORRESPONDA BRINDAR INFORMACIÓN DEL PROCESO PENAL POR ESTAFA AGRAVADA DEL SEÑOR WALTER ANDRES ORTIZ.

EL 08-05-2025, MEDIANTE PMY 1910-2024, SE OFICIA POR TERCERA VEZ A LA FISCAL 05 ESPECIALIZADA, SOLICITANDO INFORMACIÓN DEL PROCESO PENAL POR EXTORSIÓN DEL SEÑOR EVER PERILLA MORALES.

El 08-05-2025, se ofició mediante PMY 1911-2025, se ofició a la Fiscalía 14 Local, reiterando solicitud de información respecto al proceso penal del señor GERMAN ORLANDO LUNA RUIZ.

SE OFICIO A LA DIRECCION SECCIONAL DE FISCALIA MEDIANTE PMY 1914-2025, EL 08/05/2025, SOLICITANDO INFORMACION DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN EL CASO REFERIDO Y EL ESTADO ACTUAL DEL MISMO.



SE OFICIO A LA DIRECCION SECCIONAL DE FISCALIA MEDIANTE PMY 1914-2025, EL 08/05/2025, SOLICITANDO INFORMACION DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS Y EL ESTADO ACTUAL DEL PROCESO POR ESTAFA DE LA SEÑORA MARYOLI BERNANL GONZALEZ.

El 12-05-2025, mediante PMY 1972-2025, se ofició a la Fiscalía 14 Mediante PMY 01972-2025, solicitando información del proceso y las acciones realizadas.

EL 21-05-2025, MEDIANTE PMY 2199-2025, SE OFICIÓ AL SEÑOR FERNEY JAIMES CAMARGO, INFORMÁNDOLE LA RESPUESTA DADA POR LA FISCALÍA 14 LOCAL EL 23-04-2025, DENTRO DEL PROCESO PENAL POR LESIONES PERSONALES CULPOSAS.

EL 21 de Mayo del 2025 mediante PMY 2201-2025, se ofició al Fiscalía 01 Local solicitando información de la respuesta a la denuncia del señor JESUS SEPULVEDA y las acciones realizadas respecto al caso.

El 21-05-2025, mediante PMY-2202-2025, se ofició al señor WLADIMIR ACEVEDO PEREZ, informándole lo comunicado el 05-05-2025, por la Fiscalía 14 Local respecto su Proceso Penal de Lesiones Culposas Medio Motorizado.

EI 13 DE MAYO DEL 2025 MEDIANTE PMY 2003-2025, SE LE REMITE LA QUEJA DEL SEÑOR LUIS ANGEL GUTIERREZ A COMFACASANARE Y AL MINISTERIO DEL TRABAJO.

SE OFICIO MEDIANTE PMY 2004-2025 DEL 13 DE MAYO DEL 2025, A LA EAAAY REMITIENDO LA QUEJA Y SOLICITANDO SE INFORMEN LAS ACCIONES REALIZADAS AL RESPECTO.

MEDIANTE PMY 2007-2025 EL 13 DE MAYO DEL 2025, SE REQUIRIO A POSITIVA, PARA QUE SE REMITA RESPUESTA AL DERECHO DE PETICION RADICADO POR EL USUARIO.

SE OFICIO MEDIANTE PMY 2008-2025 DEL 13 DE MAYO DEL 2025 A LA SECRETARIA DE GOBERNO MUNICIPAL Y SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA SOLICITANDO SE INFORMEN LAS ACCIONES REALIZADAS AL RESPECTO. PENDIENTE REITERAR SOLICITUD.

MEDIANTE PMY 2028-2025 DEL 13-05-2025 SE REMITIO LA QUEJA AL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL RADICADA POR LA EMPRESA COLVISEG.

MEDIANTE PMY 2068-2025 DEL 15-05-2025 SE REMITIO LA QUEJA AL ALCALDE MUNICIPAL DE YOPAL RADICADA POR EL SEÑOR ADONAI COLMENARES.



MEDIANTE PMY 2071-2025, DEL 15-05-2025, SE OFICIO A JOSE ANTONIO CHAPARRO RINCON, INFORMANDOLE LO CONTESTADO POR EL DIRECTOR TECNICO DE CONSTRUCCIONES DE LA GOBERNACION DE CASANARE Y EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL.

MEDIANTE PMY 2115-2025 DEL 16-05-2025 SE REITERO LA SOLCITUD DE INFORMACION A GESTION DEL RIESGO MUNICIPAL, ENERCA Y SAYOP SOBRE EL DERECHO DE PETICION INSTAURADO POR LA CORREGIDORA DEL MORRO-VERIFICACION DE ESCENARIO DE RIESGO POR CAIDA DE ARBOL.

MEDIANTE PMY 2227-2025, EL 21-05-2025, OFICIO A LA SEÑORA LENYS LORDES MILLAN GOMEZ INFORMANDOLE LO CONTESTADO POR LA FISCAL 01 LOCAL EL 26-03-2025.

El 21-05-2025, mediante PMY 2228-2025, se ofició al señor GONZALO MUÑOZ CORREA, informándole la respuesta dada por el Fiscal Tercero Especializado el 28-04-2025, sobre el estado actual del proceso penal de Amenazas.

El 21-05-2025, mediante PMY 2229-2025, se ofició al Fiscal 32 Seccional solicitando información sobre el derecho de petición presentado por la señora KAROL MARITZA ARIAS TORRES el 20-04-2025.

El 22-05-2025, mediante PMY 2243-2025, se ofició a la señora MARIA ALEJANDRA MARTINEZ SANDOVAL, informándole lo comunicado por la Fiscalía 20 Local Seccional el 30-04-2025, dentro del proceso penal Acceso Carnal Abusivo.

El 23 DE MAYO DEL 2025 MEDIANTE PMY 2282-2025, SE LE INFORMA AL SEÑOR LUIS ANGEL GUTIERREZ, LA RESPUESTA DADA POR COMFACASANARE.

El 23-05-2025, mediante PMY 2283-2025, se ofició a la Fiscalía 17 Local, reiterando solicitud de información de las acciones realizadas dentro proceso penal de ESTAFA del señor MESIAS VARGAS ACOSTA.

El 23-04-2025, mediante PMY 2284-2025, se ofició a la señora MILENA PATRICIA NARANJO, informándole la respuesta dada por la Fiscalía 14 Local el 05 de mayo del 2025.

El 23-05-2025, mediante PMY 2285-2025, se ofició al señor DANNY MAURICIO ESPINEL FRANCO, comunicando le respuesta dada por la Fiscalía 14 Local el 05-03-2025.



EL 23-05-2025, MEDIANTE PMY 2286-2025, SE OFICIO A LA FISCALIA 28 UNIDAD LOCAL PARA QUE INFORME SOBRE EL PROCESO PENAL DE ACOSO SEXUAL Y AMENAZAS DE LA SEÑORA MARICELA.

EL 23-05-2025, MEDIANTE PMY 2292-2025, SE OFICIÓ A LA SEÑORA LUDY YANETH BELTRAN MORENO, INFORMÁNDOLE LA RESPUESTA DADA POR LA FISCALÍA 28 LOCAL EL 19-05-2025, RESPECTO A SU PROCESO PENAL.

El 23-05-2025, mediante PMY 2294-2025, se comunicó a la señora MARIA CONSUELO GAITAN parra la respuesta dada por el fiscal el 21-10-2024.

El 23-05-2025, mediante PMY 2293-2025, se oficio a la Fiscalía 28 Unidad Local de Yopal, para que informe las acciones realizadas y el estado del proceso penal de lesiones personales de la señora LENYS LORDES MILLAN GOMEZ.

El 23-05-2025, mediante PMY 2295-2025, se ofició al señor HORACIO CASTRO HERNANDEZ, informándole lo contestado por la Fiscalía 10 dentro del proceso penal por ESTAFA.

El 23-05-2025, mediante PMY 2296-2025, se ofició a la fiscalía 14, reiterando solicitud de información de las acciones realizadas, toda vez que se recibe nueva solicitud del señor ROSSO AHONEY VARGAS.

El 26-05-2025, mediante PMY 2303-2025, se ofició al señor SOLMAN HERRERA SOLORZANO, comunicándole la respuesta dada por la Fiscalía 14 el 23-05-2025.

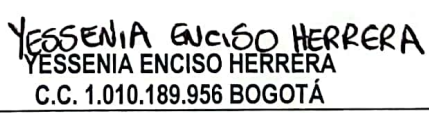
El 26-05-2025, mediante PMY 2304-2025, se ofició e ofició a la señora EVELING PINILLA CELY, informándole la respuesta dada por la Fiscalía 14 Local respecto a su proceso.

MEDIANTE PMY 2388-2025, DEL 28-05-2025, SE REALIZO AVISO NOTIFICANDO EL PMY 1907-2025 DEL 08-05-2025 DENTRO DEL PROCESO PENAL DEL DENUNCIANTE GONZALO VERGARA SALAMANCA.

Se oficio al señor HORACIO CASTRO HERNANDEZ mediante PMY 2390-2025, del 28-05-2025, informándole la respuesta dada por el Juzgado 001 penal Municipal Con Función de Conocimiento de Yopal el 26-05-2025.

El 22-05-2025, mediante PMY 2240-2025, se ofició al señor JOSE GABRIEL HOLGUIN ALVARADO, informándole la

 PERSONERÍA Municipal de Yopal	Código: FOR-DA-70	Páginas: 11 de 12
	Versión: 2	03-07-2024
	INFORME DE ACTIVIDADES	

	respuesta dada por el Fiscal 14 Local el 29-04-2025, del estado actual del proceso penal. EL 22-05-2025, MEDIANTE PMY 2241-2024, SE OFICIÓ A LA FISCALÍA 28 LOCAL, SOLICITANDO INFORMACIÓN DEL PROCESO PENAL POR LESIONES PERSONALES DEL SEÑOR OMAR MORALES BARRERA. El 22-05-2025, mediante PMY 2242-2025, se ofició al señor ALVARO DIAZ CALDERON, informándole la respuesta dada por la Fiscalía 14 Local el 29-04-2025, respecto al seguimiento del proceso de Lesiones Personales. EL 22-05-2025, MEDIANTE PMY 2244-2025, SE OFICIÓ A LA SEÑORA LENYS LOURDES MILLAN GOMEZ INFORMANDOLE LA RESPUESTA DADA POR PARTE DE LA FISCALIA 4 LOCAL CAVIF EL 29-04-2025. EL 22-05-2025, MEDIANTE PMY 2256-2025, SE OFICIÓ A LA SEÑORA MAURA MAYERLIS CABARCAS DIAZ COMUNICANDOLE LA REMISION DE SU SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION.	
7. Apoyar en el seguimiento, control y archivo de los documentos que se produzcan en razón a la ejecución del objeto contractual.	La actividad fue el lunes 19 de Mayo del 2025 y el jueves 22 de Mayo del 2025 en la oficina de la Personería Delegada para Asuntos Judiciales y Policivos.	Se Anexa Registro Fotográfico.
8. Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor siempre que se relacionen con el objeto del contrato.	La actividad no fue ejecutada en el periodo comprendidos del 01 al 28 del mes de Mayo del 2025.	N/A.
DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		
FIRMA Nombre Identificación del Contratista	 YESSENIA ENCISO HERRERA C.C. 1.010.189.956 BOGOTÁ	
FIRMA Nombre Supervisor No. identificación Cargo	 GUSTAVO ANDRES CORREDOR GUTIERREZ C.C 1118548644 DE YOPAL PERSONERO DELEGADO EN ASUNTOS JUDICIALES Y POLICIVOS	

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 251.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 251.400	\$ 0	\$ 251.400
SUBTOTALES:										\$ 251.400	\$ 0	\$ 251.400

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 196.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 196.400	\$ 0	\$ 0	\$ 196.400
SUBTOTALES:									\$ 196.400				\$ 196.400	\$ 0	\$ 0	\$ 196.400

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 8.300	\$ 8.300	\$ 0	\$ 0	\$ 8.300
SUBTOTALES:									\$ 8.300	\$ 0	\$ 0	\$ 8.300

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																					
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LWA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT					IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	CC 1010189956	ENCISO HERRERA YESSENIA	INDEPENDIENTE CONTRATO DE SERVICIOS		\$ 1.683.200			NO		28																	230301-PORVENIR	28	\$ 1.570.987	\$ 251.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 251.400	EPS005-SANITAS S.A.	28	\$ 1.570.987	\$ 196.400	\$ 0	\$ 196.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	28	\$ 1.570.987	\$ 101018995	\$ 8.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO:	\$ 456.100
----------------------	-------------------



PERSONERÍA
Municipal de Yopal

FOR-DA-55

Páginas: 1 de 1

VERSIÓN: 2

3/7/2024

ACTA PARCIAL

I. DATOS GENERALES

ACTA PARCIAL N°	FECHA DE ACTA	CONTRATO N°	FECHA DE CONTRATO
4	4 6 2025	N° 020-2025	4 2 2025

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta parcial de ejecución, el contratista y supervisor y/o interventor del Contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

2) El supervisor y/o interventor del contrato revisará y verificará que toda la información incluida en esta acta sea la correcta y como prueba de ello se firma la misma.

III. INFORMACION DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES							
OBJETO DEL CONTRATO:		PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES MISIONALES RELACIONADOS CON EL SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS PENALES, QUE ADELANTA LA PERSONERÍA DELEGADA EN ASUNTOS JUDICIALES Y POLICIVOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE YOPAL.							
VALOR DEL CONTRATO:		QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$15.429.333.00)					\$		15.429.333,00
EL CONTRATO TIENE ANTICIPO		SI		NO		PORCENTAJE DE ANTICIPO		0%	
VALOR DEL ANTICIPO:		LETRA							
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL		SI		FECHA DE ADICIONAL:			NO:		
VALOR ADICIONAL		LETRA					\$		-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$15.429.333.00)					\$		15.429.333,00
PLAZO DEL CONTRATO		CIENTO DIEZ DIAS		EN DIAS	110	FECHA DE INICIO		07 de FEBRERO de 2025	
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:		DESDE	01 de MAYO de 2025		HASTA	28 de MAYO de 2025		DÍAS A COBRAR	28
						VALOR POR DÍA:		\$	140.266
HONORARIOS A COBRAR DE LA PRESENTE ACTA:			TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE					\$ 3.927.466	
PORCENTAJE ACTA 1:	20.00%	PORCENTAJE ACTA 2:	27.27%	PORCENTAJE ACTA 3:	27.27%	PORCENTAJE ACTA 4:	25,45%	PORCENTAJE TOTAL	
PORCENTAJE ACTA 5:	0%	PORCENTAJE ACTA 6:	0%	PORCENTAJE ACTA 7:	0%	PORCENTAJE ACTA 8:	0%	100%	
MODALIDAD DEL CONTRATO:		CONTRATACIÓN DIRECTA							
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL									
CÓDIGO		FUENTE			VALOR		No.C.D.P.		FECHA
2.1.2.02.02.008.12.03		SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO PERSONERIA			\$ 15.429.333,00		00027		29/1/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL									
CÓDIGO		FUENTE			VALOR		No.R.D.P.		FECHA
2.1.2.02.02.008.12.03		SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO PERSONERIA			\$ 15.429.333,00		00053		7/2/2025
En la	PERSONERÍA MUNICIPAL DE YOPAL				a los	4	días del mes		JUNIO de 2025
se reunieron los(as) señores(as),		YESSENIA ENCISO HERRERA			en calidad de contratista identificado(o) con C.C.			1.010.189.956	
y,	GUSTAVO ANDRES CORREDOR GUTIERREZ			DELEGADO EN ASUNTOS JUDICIALES Y POLICIVOS		en calidad de supervisor, de conformidad con CLÁUSULA DIECINUEVE			
del contrato de prestación de Servicios Profesionales No. 020-2025,con el fin de suscribir la presente acta parcial del contrato anteriormente citado, teniendo en cuenta que:									
Como Supervisor y/o Interventor, certificó que:			YESSENIA ENCISO HERRERA			identificado con cédula de ciudadanía No.		1010189956	
Nit. No.	1010189956-5			, se encuentra afiliado a salud, pensión y riesgos laborales y que realizó el pago de los aportes de salud,					
pensión y riesgos del mes de :		MAYO	2025	, los cuales están correctamente liquidados y pagados de acuerdo a la normatividad vigente. Así mismo, el contratista ha cumplido con sus obligaciones contractuales durante el periodo relacionado en la presente acta.					
HONORARIOS	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN (40%)	APORTES SALUD (12.5%)			PENSIONES (16%)		RIESGOS PROFESIONALES		PERIODO, N° PLANILLA Y DE FECHA PAGO
		EPS:	SANITAS		AFP:	PORVENIR	ARL:	POSITIVA	

Carrera 25 No. 12 - 25 Barrio el Libertador Teléfono: 608 6359715 Yopal – Casanare Email:

contactenos@personeriamunicipalyopal.gov.co

www.personeriamunicipalyopal.gov.co

\$ 4.208.000,00		\$ 1.683.200,00		VALOR	\$ 196.400,00	\$ 251.400,00	VALOR	\$ 8.300,00	Periodo	MAYO	
				INTERES MORA:	\$ -	INTERES MORA:	\$ 0	INTERES MORA:	\$ -	Planilla	4604498631
VALOR TOTAL PLANILA:				CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE				\$ 456.100,00	Fecha	29/5/2025	
IV. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO											
N°	P*	F*	S*	R*	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE PERIODO		CONTRATO	EJECUCIÓN	PAGOS	
						DESDE	HASTA				
1	X				4/3/2025	7/2/2025	28/2/2025	020-2025	\$ 3.085.867,00	\$ 3.085.867,00	
2	X				1/4/2025	1/3/2025	30/3/2025	020-2025	\$ 4.208.000,00	\$ 4.208.000,00	
3	X				2/5/2025	1/4/2025	30/4/2025	020-2025	\$ 4.208.000,00	\$ 4.208.000,00	
4	X				28/5/2025	1/5/2025	28/5/2025	020-2025	\$ 3.927.466,00	\$ 0,00	
5									\$ 0,00	\$ 0,00	
6									\$ 0,00		
7											
8											
9											
10											
VALOR DEL CONTRATO								\$ 15.429.333,00			
VALOR DEL ANTICIPO 1		¿APLICA?		SI		NO					
VALOR DEL ANTICIPO 2		¿APLICA?		SI		NO					
VALOR EJECUTADO EN EL PRESENTE PERIODO								\$ 3.927.466,00			
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO								\$ 0,00			
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA									\$ 3.927.466,00		
SALDO POR PAGAR DEL CONTRATO									\$ 0,00		
SUMAS IGUALES								\$ 15.429.333,00	\$ 15.429.333,00	\$ 15.429.333,00	
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA						TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE					
*N=NUMERO DE ACTA *P=ACTA PARCIAL *F=ACTA FINAL DE CONTRATO *S=SUSPENSIÓN *R=REINICIO											
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los								4	días del mes	Junio del 2025	
Firma:	YESSENIA ENCISO HERRERA					Firma:					
Contratista:	YESSENIA ENCISO HERRERA					Supervisor:	GUSTAVO ANDRES CORREDOR GUTIERREZ				
Identificación	1010189956					Cargo:	PERSONERO DELEGADO EN ASUNTOS JUDICIALES Y POLICIVOS				
NOTA: Aplica si el contrato tiene supervisión e interventoría, en dicho caso en la parte de arriba firmar el interventor y en esta el supervisor; de lo contrario omitir esta firma.											

Yopal, 04 de Junio de 2025

Señores

PERSONERIA MUNICIPAL DE YOPAL

La ciudad

REF. Declaración juramentada para la deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria "rentas de trabajo" originadas en la modalidad de contrato de prestación de servicios.

Yo, YESSANIA ENCISO HERRERA identificada con Cédula de Ciudadanía número 1.010.189.956 DE BOGOTA, por medio de la presente, para dar cumplimiento a la ley 2277 del 2022 y el estatuto tributario nacional, **CERTIFICO QUE:**

- | | | | | |
|---|----|-------------------------------------|----|-------------------------------------|
| 1. Soy residente fiscal Colombiano. | SI | ☒ | NO | ☐ |
| 2. Mis ingresos percibidos de la Personería Municipal de Yopal en el año 2025 corresponden a rentas de trabajo. | SI | ☒ | NO | ☐ |
| 3. Soy responsable de IVA | SI | ☐ | NO | ☒ |

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el 01/05/2025 A 28/05/2025, en los pagos que me realice la Personería Municipal de Yopal de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional (Hasta 100 UVT mensuales - \$4.979.900). Art 387 ET.	\$ 0
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales - \$ 796.784). Art 387 ET	\$ 0

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende(n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales (\$1.593.568) Art 387 ET.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PARENTESCO	EDAD

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales (\$15.786.283).

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	\$0
Aportes en cuentas AFC	\$0

Y finalmente, informo que los servicios del Contrato No. 020 del 2025 fueron ejecutados en el municipio de Yopal y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente

YESSANIA ENCISO HERRERA
YESSANIA ENCISO HERRERA
CC No. 1.010.189.956 de Bogotá



ENTREGA DE ELEMENTOS Y/O ACTIVOS DE LA INFORMACIÓN

Nombre del Funcionario o Contratista:	Yessenia Enciso Herrera
Tipo de documento: (CC CE PA Otro)	10 C.C.
Número de documento:	1010189956
Cargo:	Profesional Contratada
Dependencia o Área:	Asuntos Judiciales y Políticos
Fecha de verificación: (dd/mm/aaaa)	16 Mayo 2025

Elementos y/o equipos a entregar:

Ítem	Equipo	S/N	No. Placa	Observaciones	Estado

Elementos y/o equipos a entregar:

Ítem	Descripción de la información a entregar	Medio de entrega (CD - DVD - DD)	Tamaño (MB-GB-TB)
1	PMY-2024/BACKUP/25/15EM/020 YESSSENIA ENCISO HERRERA	DD	168 MB 156 Archivos

Observaciones:

--

Nombre delegado verificación de entrega: Alexander Morales Sandoval

Firma delegado verificación de entrega: Alexander Morales S. P.

 PERSONERÍA Municipal de Yopal	Código: FOR-DA-62	Páginas: 1 de 5
	Versión: 2	03-07-2024
	ACTA DE TERMINACIÓN	

Yopal, 04 de junio de 2025.

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 020 DEL 04 DE FEBRERO DEL 2025.

I. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

INFORMACIÓN GENERAL		
No. DEL CONTRATO.	020-2025	
OBJETO:	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES MISIONALES RELACIONADOS CON EL SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS PENALES, QUE ADELANTA LA PERSONERÍA DELEGADA EN ASUNTOS JUDICIALES Y POLICIVOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE YOPAL."	
CONTRATISTA:	YESSENIA ENCISO HERRERA	
TÉRMINO DE EJECUCIÓN TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO DIEZ (110) DIAS	
FECHA DE INICIO:	07 DE FEBRERO 2025	
PRORROGA:	N/A	
CESIÓN:	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN EL CONTRATO:	28 DE MAYO DEL 2025	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.00027	Fecha	Valor
	29 DE ENERO DEL 2025	\$15.429.333
REGISTRO PRESUPUESTAL No.00053	Fecha	Valor
	07 DE FEBRERO DE 2025	\$15.429.333
SUPERVISIÓN		
NOMBRE:	GUSTAVO ANDRES CORREDOR GUTIERREZ	
CARGO:	PERSONERO DELEGADO PARA ASUNTOS JUDICIALES Y POLICIVOS	
ACTO DE DESIGNACIÓN:	RESOLUCION N. 044	
FECHA:	07 DE FEBRERO DE 2025	

De acuerdo con la ejecución del contrato, los recursos presentan el siguiente balance financiero:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$15.429.333
VALOR ADICIONADO:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$15.429.333
VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATISTA:	\$ 11.501.867
VALOR NO EJECUTADO Y A LIBERAR A FAVOR DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YOPAL	N/A

 PERSONERÍA Municipal de Yopal	Código: FOR-DA-62	Páginas: 2 de 5
	Versión: 2	03-07-2024
	ACTA DE TERMINACIÓN	

VALOR EJECUTADO Y POR PAGAR AL CONTRATISTA:	\$ 3.927.466
--	--------------

En la ciudad de Yopal, Casanare, a los 03 días del mes de junio, en cumplimiento del contrato ya identificado, se reunieron el señor GUSTAVO ANDRES CORREDOR GUTIERREZ en su condición de supervisor y la señora YESSENIA ENCISO HERRERA identificada con cedula de ciudadanía No. 1.010.189.956 en su condición de contratista, con el propósito levantar acta de terminación del contrato de prestación de servicios profesionales No. 020 de 2025, toda vez que a la fecha se cumplió con el 100% del objeto contractual, por lo anterior se procede a la terminación previa a las siguientes clausulas:

II. CLAUSULAS:

PRIMERA. Que la terminación se fundamenta en la ejecución del 100% de las actividades de la carta de aceptación y el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUNDA: Que, el supervisor del contrato, procedió a verificar el cumplimiento del servicio prestado y las obligaciones pactadas en el contrato, en donde el contratista presentó informes de ejecución de las actividades a su cargo relacionados así:

- a) Del período comprendido entre el 07 de febrero del 2025 al 28 de febrero del 2025, con un porcentaje de ejecución del 20,00%.
- b) Del período comprendido entre el 01 de marzo del 2025 al 30 de marzo del 2025, con un porcentaje de ejecución del 27,27%.
- c) Del período comprendido entre el 01 de abril del 2025 al 30 de abril del 2025, con un porcentaje de ejecución del 27,27%.

Que, en el último periodo de ejecución contractual comprendido entre el día 01 de mayo de 2025 al día 28 de mayo del 2025, con un porcentaje de ejecución de 25,45%.

Que, en consecuencia, de lo anterior el o la contratista tuvo un total de ejecución del 100% y realizando las siguientes actividades

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO 07 DE FEBRERO DEL 2025 AL 28 DE MAYO DEL 2025.		
ACTIVIDAD No.	EJECUCIÓN (Describa que acciones o actividades realizó para el cumplimiento de esta actividad)	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
Actividad No. 1: Prestar apoyo jurídico en el seguimiento y vigilancia especial a los procesos penales que cursen en los Juzgados Penales Municipales asignados por competencia a la Personería Municipal.	Para el tiempo comprendido del contrato se realizaron cinco (5) seguimientos y vigilancia especial a procesos penales que cursan en los Juzgados Penales Municipales asignados por competencia a la Personería Municipal.	Reposan de manera física en la Delegada de Asuntos Judiciales y Policivos.
Actividad No. 2: Prestar apoyo en estructurar y proyectar las acciones constitucionales y demás	Para el tiempo comprendido del contrato se estructuro y proyecto 210 acciones constitucionales y demás documentos jurídicos que fueron asignados.	Reposan de manera física en la Delegada de Asuntos Judiciales y Policivos.



documentos jurídicos que sean asignados.		
Actividad No. 3: Prestar apoyo oportuno a los ciudadanos que acuden a la Personería en busca de orientación jurídica o información sobre funcionarios o autoridades competentes para la atención a sus denuncias, quejas o requerimientos.	Durante el tiempo comprendido de la ejecución del contrato atendió 57 usuarios que acudieron a la Personería en busca de orientación jurídica o información sobre funcionarios o autoridades competentes para la atención a sus denuncias, quejas o requerimientos.	Reposan de manera física en la delegada de Asuntos Judiciales y Policivos.
Actividad No. 4: Llevar registro y control de cada caso que le se asignado por la Delegada en Asuntos Judiciales y Policivos, respecto de los casos penales y los casos asignados, así como el seguimiento de manera oportuna y elevar los requerimientos a que haya lugar en los términos jurídicos y legales hasta su culminación	Durante el tiempo comprendido de la ejecución del contrato, se realizó una base de cada proceso asignado, evidenciando su estado del proceso y el avance de los mismos.	Reposan de manera física en la delegada de Asuntos Judiciales y Policivos.
Actividad No. 5: Prestar apoyo y acompañamiento jurídico en los asuntos de carácter penal y policivos que intervenga la Delegada en Asuntos Judiciales y Policivos, en defensa de la garantía procesal y derechos fundamentales.	Durante el tiempo comprendido de la ejecución del contrato, se prestó el apoyo y acompañamiento jurídico a 10 diligencias en los asuntos de carácter penal y policivos en las que intervino la Delegada en Asuntos Judiciales y Policivos, en defensa de la garantía procesal y derechos fundamentales.	Reposan de manera física en la delegada de Asuntos Judiciales y Policivos.
Actividad No. 6: Proyectar las comunicaciones que sean pertinentes a los despachos de Fiscalía referente al seguimiento de los procesos penales que soliciten las entidades o la comunidad.	Durante el tiempo comprendido de la ejecución se proyectaron 78 comunicaciones pertinentes a despachos de Fiscalía referente al seguimiento y vigilancia de los procesos penales, solicitados por usuarios o remitidos por la Procuraduría General de la Nación.	Reposan de manera física en la delegada de Asuntos Judiciales y Policivos.
Actividad No. 7: Apoyar en el seguimiento, control y archivo de los documentos que se produzcan en razón a la ejecución del objeto contractual.	Se apoyó en la organización del archivo del año 2024, por meses; así como a foliar cada carpeta.	Reposan de manera física en la delegada de Asuntos Judiciales y Policivos.

 PERSONERÍA Municipal de Yopal	Código: FOR-DA-62	Páginas: 4 de 5
	Versión: 2	03-07-2024
	ACTA DE TERMINACIÓN	

Actividad No. 8: Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor siempre que se relacionen con el objeto del contrato.	No se ejecutó esta actividad en el periodo contractual.	N/A.
---	---	------

TERCERA: Que las partes manifiestan que la actividad **No. 7** correspondiente a “Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor siempre que se relacionen con el objeto del contrato”, no se requirió en el término pactado en el contrato en referencia, esto en razón a que solo se requirieron las actividades comprendidas en el contrato.

CUARTA: Que, en aras de no afectar la prestación del servicio que presta la Personería Municipal de Yopal, el contratista entregará anexo a la presente acta, un informe de los trámites que queden pendientes por adelantar, en concordancia con el objeto y las actividades anteriormente descritas.

QUINTA Que teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 26 de la Ley 1393 de 2010, es un deber del supervisor verificar que el contratista, en la ejecución del contrato, de cumplimiento a la obligación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, como requisito para certificar el pago o desembolso, por lo que en cumplimiento a esta obligación se relaciona los siguientes aportes al sistema de seguridad social integral (SSSI), por parte del contratista:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SSSI)								
PERIODO	DÍAS COTIZAD OS	HONORA RIOS BÁSICO	INGRESO BASE DE COTIZACIÓ N	Número de Planilla	Fecha de pago	APORTE SALUD	APORT E PENSIÓ N	APORT E RIESGO S
FEBRERO	29	\$	\$	45931250 29	27/02/2025	\$204.000	\$261.10 0	\$8.600
MARZO	30	\$	\$	45955386 81	21/03/2025	\$210.400	\$269.40 0	\$8.800
ABRIL	30	\$	\$	45963950 86	04/4/2025	\$210.400	\$269.40 0	\$8.800
MAYO	28	\$	\$	46044986 31	29/05/2025	\$196.400	\$251.80 0	\$8.300
Valor Total de aportes						\$821.200	\$1.051.7 00	\$34.500
Liquidación de Aportes sobre el valor del Contrato								
VALOR CONTRATO		BASE DE LIQUIDACIÓN (40%)		SEGURIDAD SOCIAL (29,022%)				
				Aporte a salud (12,5%)		Aporte a pensión (16%)		Aporte a ARL - R1 - (0.522%)
\$15.429.333		\$6.171.733		\$771.466		\$987.477		\$32.216
El valor aportado debe ser mayor o igual al valor liquidado.								

SEXTA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme a lo establecido al artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012.

 PERSONERÍA Municipal de Yopal	Código: FOR-DA-62	Páginas: 5 de 5
	Versión: 2	03-07-2024
	ACTA DE TERMINACIÓN	

SEPTIMA: Que, las Partes se declaran estar a Paz y Salvo entre ellas y libres de todo concepto de obligación, por lo cual no se consignan observaciones, objeciones o salvedades.

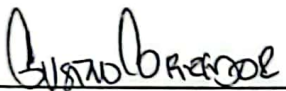
OCTAVA: Que con la suscripción de este documento no seguirán vigentes las obligaciones de ejecución del objeto contratado por parte del contratista.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes dan por terminado el contrato de prestación de servicios profesionales No. 020 de 2025 cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES MISIONALES RELACIONADOS CON EL SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS PENALES, QUE ADELANTA LA PERSONERÍA DELEGADA EN ASUNTOS JUDICIALES Y POLICIVOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE YOPAL."

Para constancia se lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Yopal, Casanare a los 04 días del mes de Junio de 2025.

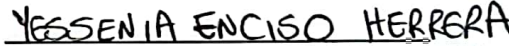
Supervisor,

Contratista,



GUSTAVO ANDRES CORREDOR GUTIERREZ

Cargo: Personero Delegado Para Asuntos Judiciales Y Policivos



YESSENIA ENCISO HERRERA

CC. 1.010.189.956 de Bogota

Elaboró: YESSENIA ENCISO HERRERA Cto.020-2025

Aprobó: YILVER ALONSO MENDIVELSO – Director Administrativo.

 PERSONERÍA Municipal de Yopal	Código: FOR-DA-63	Páginas: 1 de 3
	Versión: 2	03-07-2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	

INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA YESSENIA ENCISO HERRERA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 020-2025

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	YESSENIA ENCISO HERRERA
Identificación	CC. 1.010.189.956
Fecha de suscripción del Contrato	04 DE FEBRERO 2025
Objeto	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES MISIONALES RELACIONADOS CON EL SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS PENALES, QUE ADELANTA LA PERSONERÍA DELEGADA EN ASUNTOS JUDICIALES Y POLICIVOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE YOPAL."
Plazo de Ejecución	CIENTO DIEZ (110) DIAS
Fecha de Iniciación	07 DE FEBRERO 2025
Fecha de Finalización	28 DE MAYO DE 2025

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	\$15.429.333
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	\$11.501.867
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	\$3.927.466
Porcentaje de Ejecución	100%
Estado de la Garantía	N/A
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 BIENES, SERVICIOS U OBRA RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, la contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de las actividades del contrato, tal y como consta en los informes de actividades y el de terminación revisados y aprobados durante la ejecución del contrato.
2. La contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.
3. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de SEISCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL PESOS (\$ 617.000,00), discriminados de la siguiente manera:

CONCEPTO	NÚMERO DE RECIBO	FECHA	VALOR
ESTAMPILLA PROCULTURA 1%	25184	07 DE FEBRERO DE 2025	\$154.000
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3%	25184	07 DE FEBRERO DE 2025	\$463.000



NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, en el proceso de referencia CO1.SLCNTR.14479773, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

PERIODO DE EVALUACIÓN.

PERIODO DE EVALUACIÓN		Del 07-02-2025 al 28-05-2025	
ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
1. CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE. - El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	5,0
	4,0	BUENO. - El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR. - El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
2. CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE. - El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	5,0
	4,0	BUENO. - El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR. - El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
3. ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE. - El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	5,0
	4,0	BUENO. - El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR. - El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL
CONTRATISTA**

4. SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	5,0
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
5. CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	5,0
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			5,0

El presente informe se firma en Yopal, a los **04** días del mes de **Junio** de 2025.

Atentamente,

GUSTAVO ANDRES CORREDOR GUTIERREZ

CARGO: PERSONERO DELEGADO PARA ASUNTOS JUDICIALES Y POLICIVOS

Supervisor del contrato No. 020 de 2025.